

# Factores explicativos del diferencial del desempleo andaluz

FRANCISCO GÓMEZ GARCÍA \*

MANUELA PRIETO RODRÍGUEZ \*\*

## 1. INTRODUCCIÓN

No cabe duda de que durante las dos últimas décadas, uno de los problemas socioeconómicos más importante de los países occidentales ha sido el desempleo. Este problema ha sido más importante en Europa, donde la tasa de paro prácticamente duplicaba a la de EEUU, destacando el caso de España, donde la tasa de paro ha sido, durante estas dos décadas, la más alta de los países de la OCDE. En la actualidad, la tasa de paro española supera en cinco puntos, aproximadamente, la tasa de paro media de la Unión Europea (UE), situándose ésta, a su vez, tres puntos por encima de la de EEUU. ¿A qué se debe el alto paro de los países europeos? ¿Por qué es la tasa de paro española superior a la tasa de paro europea?. La respuesta a estas preguntas ha ocupado y ocupa la agenda investigadora de muchos economistas. Uno de los enfoques habituales en los estudios sobre las causas del paro consiste en la comparación entre los mercados de trabajo de distintos países <sup>1</sup>.

Normalmente, las diferencias entre las tasas de paro de los distintos países se suelen achacar a la distinta naturaleza de la regulación del mercado de trabajo en los mismos –por ejemplo, se destaca la distinta naturaleza de la regulación del mercado de trabajo en Estados Unidos y la UE–. Sin embargo, también hay casos de países que tienen una regulación del mercado de trabajo que, a primera vista, parece similar y, sin embargo, presentan tasas de paro muy diferentes (por ejemplo, el caso de la alta tasa de paro en España en relación con otros países de la UE o el caso de Portugal y Austria que son dos de los países con menores tasas de paro dentro de la UE) <sup>2</sup>.

En el ámbito regional, estas diferencias entre tasas de paro son, incluso, más paradójicas. En principio, cabría esperar que los flujos migratorios interregionales fueran de mayor intensidad que los internacionales y contribuyeran a mantener diferencias regionales de tasas de paro de menor magnitud

\* Universidad de Sevilla y Fundación Centro de Estudios Andaluces (centrA).

\*\* Universidad de Sevilla.

<sup>1</sup> Véase, por ejemplo, LAYARD, NICKELL y JACKMAN (1991), OCDE (1994) y CEPR (1995).

<sup>2</sup> BLANCHARD y JIMENO (1995), después de estudiar el funcionamiento del mercado de trabajo en España y Portugal, relacionan la diferencia entre las tasas de paro entre estos dos países con las diferencias en el grado de protección al desempleo (mayor en España) y en la naturaleza del proceso de desinflación llevado a cabo en ambos países desde finales de la década de los setenta.

que las existentes en el ámbito internacional. En la dimensión regional del problema del paro, España es también un caso especial. No sólo las diferencias regionales de tasas de paro son muy altas, sino que además han persistido en niveles altos durante las dos últimas décadas, periodo en el que los flujos migratorios interregionales han disminuido de forma notable<sup>3</sup>.

De las regiones españolas, Andalucía ha sido la que ha tenido la mayor tasa de paro durante los últimos veinte años<sup>4</sup> y, además, la diferencia entre la tasa de paro andaluza y la del resto de España ha seguido una tendencia creciente, pasando de ser 6 puntos en 1976, a 12 puntos, aproximadamente, a mediados de la década de los ochenta. A partir de entonces, dicho diferencial de paro ha fluctuado ligeramente en torno al 12-13%. El objetivo de este artículo es ofrecer una visión global de los determinantes de ese diferencial.

Para ello tenemos en cuenta que cuando comparamos la evolución de la tasa de paro de una determinada región, en nuestro caso Andalucía, con el resto del país, sus determinantes se derivan de dos fuentes distintas. Por una parte tenemos que considerar los factores agregados nacionales que afectarían de forma similar a las distintas regiones. Estos factores se derivan de la situación económica general del país, de las condiciones institucionales que afecten al mercado de trabajo en su conjunto, de los tipos de política económica que se instrumenten y en general de la situación económica internacional. Estos factores provocan que las variables del mercado de trabajo, tanto a escala nacional como regional se muevan, en parte, de forma similar. Sin embargo, existe otro grupo de factores que pueden ser particulares de una determinada

región. En los apartados que siguen se analizan los factores específicos del paro andaluz<sup>5</sup>.

En el apartado segundo, nos ocupamos del debate sobre las estadísticas del paro en España. Centrándonos en el caso del mercado de trabajo andaluz, se caracteriza la evolución de la diferencia entre el paro registrado y el estimado, tanto en términos de valores totales como sectoriales.

En el apartado tercero, se realiza una explicación macroeconómica del diferencial de paro andaluz. Así, tras una visión global de los datos de paro e inflación en España y Andalucía, se plantea la hipótesis de que dicho diferencial se debe a una diferencia similar en sus tasas naturales de desempleo. En los siguientes apartados se analizan las posibles explicaciones –fundamentalmente de tipo microeconómico– a este fenómeno macroeconómico.

Un determinante de la tasa natural de desempleo es el factor demográfico. Así, en el apartado cuarto se analiza en qué medida la evolución y composición de la población activa andaluza contribuye a explicar el alto nivel de paro en Andalucía.

En el apartado quinto, se estudia si de la negociación colectiva en Andalucía puede deducirse una distinta evolución salarial a la de la economía española y si la misma ha sido coherente con ese paro diferencial.

Recientemente se ha puesto el énfasis en el hecho de que el progreso tecnológico afecta de forma asimétrica a la demanda de trabajo cualificado y no cualificado. El peso del ajuste puede recaer sobre los salarios reales –abanico salarial amplio– o sobre el desempleo. Así, en el apartado sexto examinamos cómo ha evolucionado la dispersión salarial en Andalucía.

<sup>3</sup> Véase JIMENO y BENTOLILA (1998).

<sup>4</sup> La tasa de paro en Andalucía alcanzó un valor máximo de casi el 35 por ciento en el cuarto trimestre de 1994, lo que ilustra sin lugar a dudas la magnitud del problema analizado.<sup>5</sup>

<sup>5</sup> En el trabajo de JIMENO (1997), que nos sirve de referencia, se realiza una completa sistematización de los factores específicos del paro en Andalucía. Por otro lado, MURILLO y GARCÍA (2002) analizan los factores específicos del paro en Extremadura.

¿Cómo ha podido mantenerse la paz social en Andalucía con una tasa de paro que ha llegado a superar el 30 por ciento? La respuesta a esta pregunta es uno de los objetivos de este artículo. Así, en el penúltimo apartado del mismo se analizan las prestaciones por desempleo, con especial referencia al subsidio en favor de los trabajadores eventuales agrarios.

Por último, el trabajo se cierra con un apartado donde se enumeran, de forma clara y resumida, las principales conclusiones a las que hemos llegado con el análisis realizado.

## 2. LAS ESTADÍSTICAS DEL PARO EN ESPAÑA: EL DIFERENCIAL ANDALUZ

Según la Encuesta de Población Activa (EPA) del INE, en el cuarto trimestre de 2001 se encontraban desempleadas en Andalucía 660.800 personas, lo que suponía un 22,34 por ciento de la población activa. La situación que reflejan estas cifras es muy negativa, puesto que dicha tasa de paro es la más alta de todas las regiones españolas.

La gravedad de esta situación se ha cuestionado en muchas ocasiones en los últimos años, argumentando que de ser cierta se tendrían que haber producido tensiones sociales mucho más acusadas de las que realmente se han producido. La razón de que ello no haya sido así, según algunas de estas opiniones, sería la escasa fiabilidad de las cifras de la EPA, que estimarían una cifra de paro muy superior a la real<sup>6</sup>. El análisis de esta discusión para el caso del mercado de trabajo andaluz, es el objetivo principal de este apartado.

<sup>6</sup> Esta cuestión está muy relacionada también con la magnitud de la economía sumergida en Andalucía y su posible impacto sobre las estadísticas del mercado en Andalucía. Aunque este es un tema de mucha relevancia, excede los objetivos de este libro. Para el caso de la economía española, puede verse Toharia (1998, pp. 55-61).

Para ello, en primer lugar se realiza una valoración de conjunto de las fuentes estadísticas que existen en España para medir el desempleo. Como sabemos, en relación con la estimación de esta magnitud, la única estadística alternativa a la citada EPA<sup>7</sup> es la del paro registrado del INEM.

A continuación, se analiza la evolución en Andalucía del paro estimado (EPA) y el paro registrado (INEM) para el período 1977-2001. La comparación de ambas magnitudes se realiza tanto en términos de valores totales como sectoriales (agricultura, servicios, construcción e industria).

Por último, se presenta la evolución del paro estimado en España y en Andalucía con el objetivo de caracterizar el diferencial de paro andaluz con respecto a España.

### 2.1. Fuentes estadísticas para la medición del paro en España: una valoración de conjunto

De la gran cantidad de cifras que producen las Oficinas Estadísticas oficiales hay una que los medios de comunicación han popularizado de forma extraordinaria: la cifra de parados. Sin embargo, cada tres meses aparecen dos cifras, normalmente distintas<sup>8</sup>, la que da el INE y la que da el INEM, lo cual es sin duda desconcertante si se hace la interpretación simplificada de que ambas miden con exactitud el mismo número de parados que realmente hay.

Además, esas dos cifras no evolucionan en el tiempo de forma similar y no tienen contenidos homogéneos sino que –como se comprueba a continuación– hay grandes diferencias, en su valor y en su evolución, según se

<sup>7</sup> Aparte del Censo de Población, que se publica cada 10 años.

<sup>8</sup> Por ejemplo, el paro registrado en Andalucía en el cuarto trimestre de 2001 fue de 345.735 personas, aproximadamente la mitad del paro estimado (EPA).

consideren, por ejemplo, diversos sectores económicos.

Hay una diferencia esencial entre las dos medidas que se debe al propio objetivo que persiguen: el INE trata de medir un aspecto esencial de la economía de un país, la diferencia entre la población potencialmente activa –que busca o tiene un empleo remunerado– y la población realmente ocupada, mientras que el INEM trata de llevar un registro de los demandantes de empleo para instrumentar, entre otras, la política de ayuda al desempleo. El INE tendrá que hacer una estimación por muestreo ya que es evidentemente imposible obtener la cifra real, mientras que el INEM obtiene una cifra exacta, pero de un colectivo normalmente distinto: los que acuden a las oficinas de empleo diciendo que son demandantes de empleo.

### 2.1.1. *El paro estimado (EPA)*

Como sucede en los demás países miembros de la Unión Europea, el principal instrumento que se utiliza en España para realizar un seguimiento de la evolución del empleo y el paro es la Encuesta de Población Activa (EPA) que lleva a cabo el Instituto Nacional de Estadística. La EPA se realiza trimestralmente a una muestra de aproximadamente 64.000 viviendas familiares<sup>9</sup> y sigue de cerca el cuestionario y los métodos de la Oficina Estadística de las Comunidades Europeas (EUROSTAT).

La encuesta se viene realizando desde 1964 y ha sufrido dos grandes modificaciones: en 1976, cuando se establece lo que podría llamarse la «EPA moderna»<sup>10</sup> y en 1987,

<sup>9</sup> Esto supone aproximadamente obtener información sobre unas 200.000 personas mayores de 16 años. Hay que destacar que en Andalucía el número aproximado de personas encuestadas es de 34.000, cifra que casi duplica la correspondiente a la siguiente comunidad con mayor respuesta.

<sup>10</sup> Hasta 1976 el objetivo fundamental de la EPA era reflejar las características de la ocupación. A partir

cuando se adapta a las exigencias impuestas por EUROSTAT tras la entrada de España en la entonces Comunidad Europea<sup>11</sup>. En 1992 hubo también un cambio de algunos aspectos del cuestionario, pero que no afectó al núcleo fundamental de la encuesta<sup>12</sup>. Y en el año 2002 también se ha modificado la definición de algunos conceptos, para homogeneizarlo con los utilizados por la Unión Europea.

Lo anterior implica que los métodos y conceptos utilizados por la EPA son totalmente comparables con los utilizados en los demás países europeos. De hecho las cifras de la EPA son consideradas correctas tanto por EUROSTAT como por el Secretariado de la OCDE y se parecen mucho a las «tasas normalizadas» que calcula este último organismo.

La EPA clasifica a todos los individuos en una de las tres posibles situaciones con respecto a la actividad siguientes: ocupado, parado e inactivo. Siguiendo criterios internacionales, un individuo que declare haber realizado algún trabajo, aunque sólo sea de una hora, durante la semana anterior a la entrevista –llamada «de referencia»– es considerado ocupado. Para que un individuo sea clasificado como parado, debe satisfacer cuatro criterios: primero, no haber trabajado ni siquiera una hora en la semana de referencia; segundo, responder afirmativamente a la pregunta de si está buscando empleo; tercero, ser capaz de mencionar algún método de búsqueda de empleo utilizado en las cuatro semanas anteriores (siendo uno de los posibles, de hecho el más frecuentemente mencionado, la inscripción en las oficinas de empleo

de ese año el cuestionario se amplió para recoger también las características de los parados.

<sup>11</sup> Se amplió considerablemente el número de preguntas del cuestionario. Además la disposición del cuestionario y el nuevo tratamiento informático permitieron obtener una muestra en panel de los hogares.

<sup>12</sup> Se amplió la información sobre población extranjera residente, nivel educativo, formación continuada y sobre ciertas condiciones laborales de los ocupados.

del INEM –véase Toharia, 1996–); y cuarto, estar disponible para trabajar, o sea, responder afirmativamente a la pregunta de si podría empezar a trabajar en el plazo de dos semanas si le ofrecieran un empleo. Los que no cumplen alguno de los requisitos anteriores son clasificados como inactivos. Así, la población activa es obtenida como la suma de la población ocupada y la parada.

Al considerar estos criterios se puede apreciar que la ocupación en la mayoría de los casos es una situación objetivable: se tiene un trabajo remunerado, se ha trabajado en él un tiempo mínimo la semana anterior, o, si no ha sido así, hay una razón para ello (enfermedad, vacaciones, etc.).

La separación en parados o inactivos de los no-ocupados es, por el contrario, muy subjetiva, pues depende en muchos de los casos de la intención y la disponibilidad que se manifiestan ante un encuestador.

Por otra parte, como indican Narvaiza *et al.* (1994), la muestra realmente la componen familias, y hay razones poderosas de rapidez y eficacia en la realización de la encuesta que exigen que la información sobre toda la familia la proporcione un informante, lo cual introduce un elemento más de posibles imprecisiones en las respuestas.

Además, las cifras de la EPA se han visto envueltas en dos oleadas de críticas que han coincidido con los dos momentos de mayor crisis padecidos recientemente por la economía española: 1985 y 1994 – véase Toharia (1998)–. En 1985, cuando la tasa de paro superó por primera vez la barrera del 20%, había una creencia general de que esta tasa se debía en buena medida a la existencia de una elevada proporción de economía sumergida.

La oleada más reciente de críticas a las cifras de la EPA ha sido menos específica pero ha ido dirigida directamente al corazón de la encuesta. Así, se pensaba que había otros ins-

trumentos estadísticos más fiables cuyos resultados diferían significativamente de los de la EPA, como, por ejemplo, la estadística de paro registrado publicada por el INEM, que, como comprobaremos a continuación, arroja cifras claramente inferiores a las de parados de la EPA.

### 2.1.2. *El paro registrado*

En primer lugar, hay que tener en cuenta que los datos que proporciona el INEM son de carácter administrativo. Es decir, el origen del registro del que se derivan no es estadístico sino que tiene que ver con el cumplimiento de preceptos legales que pueden generar, en su caso, derechos a las personas que se registran: servicios diversos que van desde la propia colocación, pasando por la información y el asesoramiento hasta la participación en diversos programas de fomento del empleo y cursos de formación ocupacional – en algunos casos, con posibilidad de cobro de algún tipo de ayuda económica –. Ello implica que el registrarse como demandante de empleo en el INEM puede obedecer a incentivos varios que tengan poco que ver con la situación de desempleo de una actividad laboral o la búsqueda activa de empleo. Además, hay que tener en cuenta que las oficinas de empleo no son interlocutores necesarios entre oferentes y demandantes, por lo que la información que de ellas se extraiga ha de entenderse en relación con el carácter administrativo de la fuente que la ha generado, y en su caso, a la voluntariedad de las inscripciones a que dan lugar.

Debido a ello, el INEM elabora su estadística de paro registrado intentando tener en cuenta los factores relacionados con su origen administrativo. Así, una persona que acuda en busca de empleo al INEM es incluida en los registros como «demandante de empleo». Pero no todos los demandantes de empleo son incluidos en el paro registrado. Las causas de exclusión se regularon en la Orden Ministerial de 11 de marzo de 1985 (B.O.E. de

14/3/85) y, básicamente, se refieren a las personas que tienen otro empleo, los estudiantes, los beneficiarios del subsidio eventual agrario y otros grupos diversos<sup>13</sup>.

Como se recoge en el trabajo de Toharia (1998, p. 46), el peso de los colectivos excluidos ha ido aumentando con el paso del tiempo. Así, mientras que los colectivos excluidos representaban en 1986 apenas el 20 por ciento de todos los demandantes de empleo –el paro registrado representaba el 80 por ciento del número de demandantes– el peso de las exclusiones aumentó hasta 1992, fecha desde la que se ha estabilizado en torno al 40-45 por ciento.

Una posible explicación para el fenómeno anterior procede de las diversas mejoras técnicas en la elaboración de los datos –cruces con Seguridad Social, con registros de estudiantes, etc–. Así, mientras que la definición de la EPA se ha mantenido vigente en todo el periodo considerado, debe concluirse que la de paro registrado ha padecido cambios cuyos efectos no es posible determinar. Así, el paro registrado al ser el producto de un registro administrativo, está muy influido por la normativa legal que lo regula.

Por tanto, la cifra del paro registrado ni es una estimación del paro existente ni es un censo del número de parados y, posiblemente, por un doble motivo: 1) no todos los trabajadores sin empleo, disponibles para trabajar y buscándolo activamente, lo buscan en las oficinas del INEM, y 2) puede haber personas con empleo sumergido, o no disponibles para trabajar, o que no busquen empleo activamente y que, sin embargo, encuentren algún beneficio en estar en un registro que les acredita como parados. Los primeros son parados realmente y no están registrados como tales y los segundos son ocupados o inactivos y sí están registrados como parados.

<sup>13</sup> Un comentario sobre el contenido de las estadísticas de empleo se puede encontrar en cualquiera de los boletines mensuales que publica el INEM.

De todo lo anterior, puede concluirse que el paro EPA y el paro INEM son dos medidas muy distintas en cuanto a su origen y obtención. Mientras el primero da una medida homogénea en el tiempo del nivel del fenómeno y su evolución, el segundo constituye un indicador de su evolución a corto plazo.

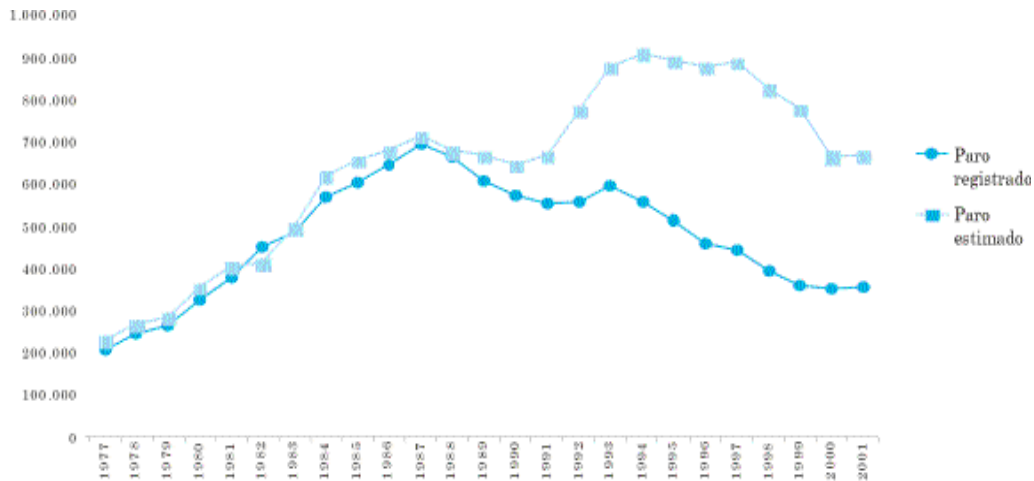
Por otro lado, de las anteriores exclusiones puede deducirse que las mayores discrepancias entre el paro EPA y el paro INEM se dan en el sector agrario y entre quienes buscan primer empleo, como resultado de las exclusiones que afectan a los eventuales agrarios subsidiados y a los estudiantes menores de 25 años. A continuación, vamos a analizar algunas de estas discrepancias en la medición del paro andaluz.

## 2.2. Análisis de las diferencias en la cuantificación del paro andaluz

En el Gráfico 1 aparece la evolución en Andalucía entre los años 1977 y 2001 del paro estimado por la EPA (dato trimestral, del cuarto trimestre de cada año) y del paro registrado por el INEM (dato mensual, de diciembre de cada año). En los datos que en ella se reflejan se observan claras discrepancias fruto de que, como se ha dicho, son indicadores que miden cosas distintas. Sin embargo, no deja de ser llamativa su evolución, ya que siguen una senda similar durante el período 1977-1988 para, a partir de ese momento, comenzar a alejarse una de la otra.

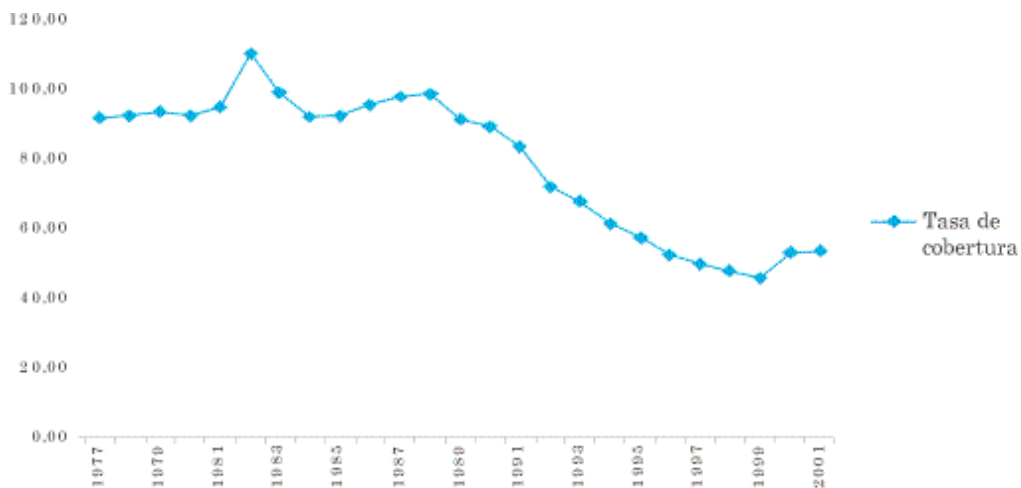
Analizando la evolución temporal de ambas series podemos observar que, hasta 1989 la tasa de cobertura del paro estimado –definida como paro registrado en porcentaje de paro estimado– se mantiene aproximadamente constante, y siempre por encima del 90%, lo que confirma la similitud de ambos indicadores –véase el Gráfico 2–. Hay que señalar que en 1982 esta tasa se sitúa en el 110,08%, lo que significa que durante un breve período el paro registrado fue superior al paro estimado.

GRÁFICO 1. COMPARACIÓN PARO REGISTRADO ESTIMADO ANDALUCÍA (1977-2001)



Fuentes: Encuesta de Población Activa, INE.  
Instituto Nacional de Empleo.

GRÁFICO 2. TASA DE COBERTURA DEL ESTIMADO EN ANDALUCÍA (1977-2001)



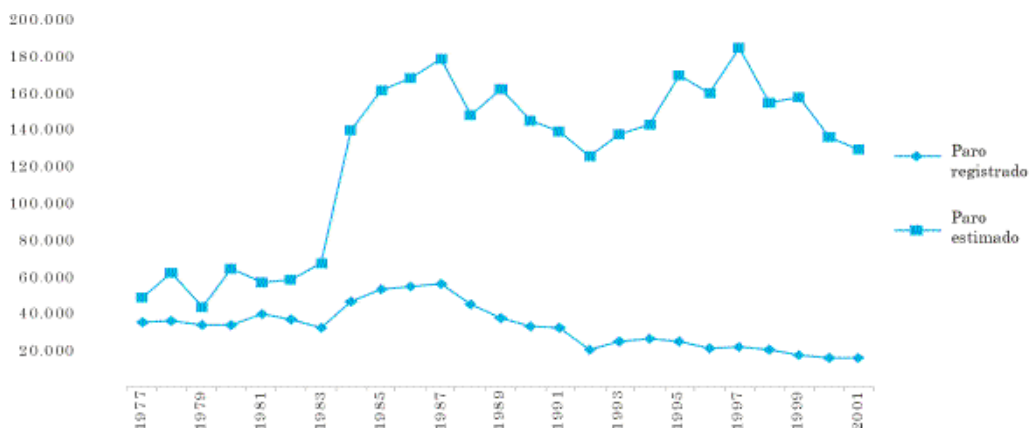
Fuentes: Encuesta de Población Activa, INE.  
Instituto Nacional de Empleo.

A partir de 1989 se observa una progresiva disminución de la tasa de cobertura hasta situarse en el 53,37% en el año 2001. Esta divergencia evidencia un alejamiento mutuo de ambos indicadores, que responde al descenso del paro registrado al tiempo

que el paro estimado inicia una escalada significativa.

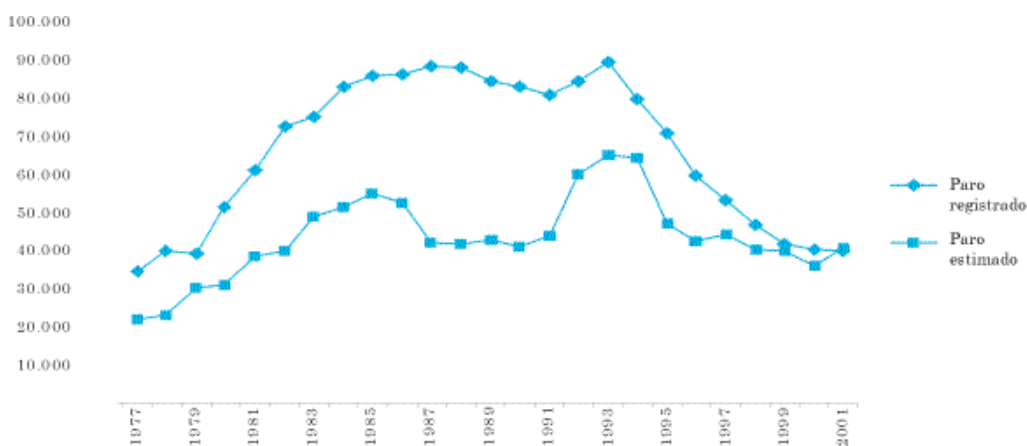
La evolución creciente de la distancia entre paro registrado y estimado puede explicarse, sólo en parte, por el momento del ciclo

**GRÁFICO 3. COMPARACIÓN PARO REGISTRADO-ESTIMADO EN EN SECTOR AGRÍCOLA EN ANDALUCÍA (1977-2001)**



Fuentes: Encuesta de Población Activa, INE. Instituto Nacional de Empleo.

**GRÁFICO 4. COMPARACIÓN PARO REGISTRADO-ESTIMADO EN EN SECTOR INDUSTRIAL EN ANDALUCÍA (1977-2001)**



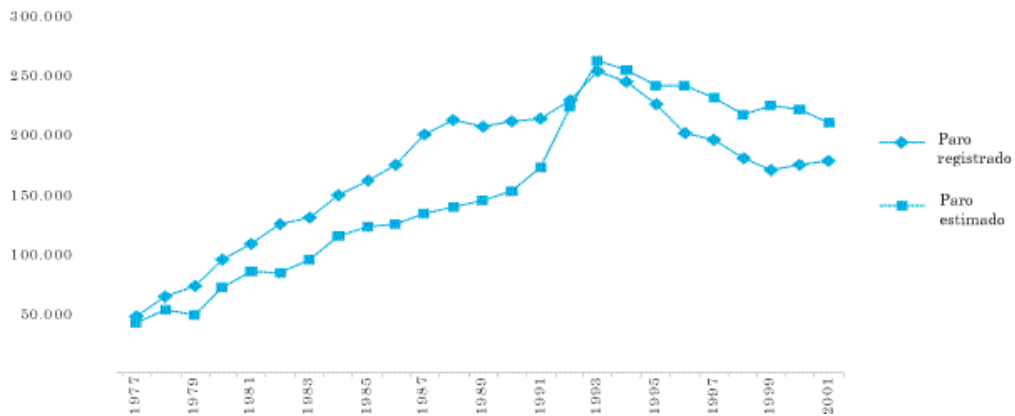
Fuentes: Encuesta de Población Activa, INE. Instituto Nacional de Empleo.

económico: la fase expansiva que se vive a partir de 1982 y se acentúa a partir de 1985 puede estar en la raíz de las altas tasas de cobertura de esos años. Del mismo modo, la crisis que comienza en 1992 se puede considerar en parte como la causante del alejamiento de ambas magnitudes. La razón no sería otra que el menor descenso del paro registrado en etapas de crecimiento y al efecto desánimo

que deja más mella en el registro del INEM que en las respuestas a los cuestionarios de la EPA. Sin embargo, este tipo de reacción no se produce en la etapa de crecimiento vivida a partir de 1994-95, años en los que se manifiesta una divergencia patente y creciente de esas magnitudes, lo que hace pensar que sean otras las razones a tener en cuenta para encontrar una explicación satisfactoria.

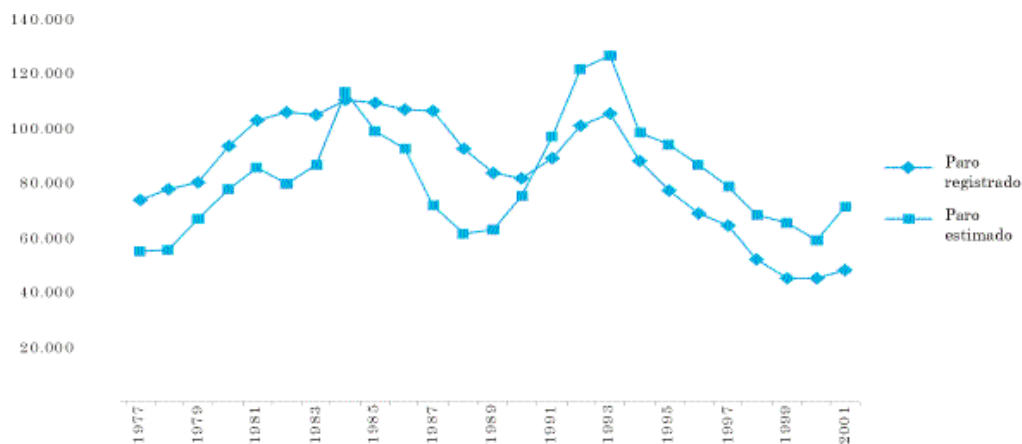


GRÁFICO 5. COMPARACIÓN PARO REGISTRADO-ESTIMADO EN EN SECTOR SERVICIOS EN ANDALUCÍA (1977-2001)



Fuentes: Encuesta de Población Activa, INE.  
Instituto Nacional de Empleo.

GRÁFICO 6. COMPARACIÓN PARO REGISTRADO-ESTIMADO EN LA CONSTRUCCIÓN ANDALUCÍA (1977-2001)



Fuentes: Encuesta de Población Activa, INE.  
Instituto Nacional de Empleo.

Si tenemos en cuenta la evolución temporal por sectores observaremos que las tasas de cobertura en todos ellos tienen como denominador común su descenso continuado a partir de 1988-89 (gráficos 3, 4, 5, y 6). Sin embargo, las diferencias son más que sustanciales en cuanto a sus valores, lo que debe ser valorado con prudencia porque la EPA no realiza una clasificación sectorial de aquellos parados que

declaran llevar tres o más años buscando empleo, cosa que sí hace el INEM, lo que se puede traducir en una infravaloración de las cifras de parados de aquellos sectores en los que predominen los de larga duración (como la agricultura)<sup>14</sup>. Así, mientras que en la agricul-

<sup>14</sup> Para entender la baja tasa de cobertura en este sector en Andalucía, hay que tener en cuenta que, co-

GRÁFICO 7. EVOLUCIÓN DE LA TASA DE DESEMPLEO. ESPAÑA Y ANDALUCÍA (1977-2001)



Fuentes: Encuesta de Población Activa, INE.

tura andaluza la tasa de cobertura indica un paro registrado muy inferior al estimado, con un valor en el año 2001 de 12,29% (media para 1977-2001, 32,41%), en la industria ocurre exactamente lo contrario, siendo todos los valores superiores al 100% (media 154,8%), excepto en el año 2001 en el que se sitúa en el 98,11%, alcanzando un máximo de 211% para 1987. En una posición intermedia se sitúan la construcción y los servicios, con unas medias de 105,41% y 116,74%, respectivamente.

La constante disminución en la tasa de cobertura puede tener diferentes explicaciones. De un lado podemos encontrar diversas razones de carácter legal y administrativo que han conducido a que disminuya el incentivo a registrarse en las oficinas del INEM como demandante de empleo –véase Pérez (1998, p. 22). Adicionalmente debemos añadir que, en muchos casos, los trabajadores parados disponibles para trabajar y buscando empleo activamente, no acuden a las oficinas del INEM porque no consideran que se trate de un organismo eficaz como buscador de

mo dijimos anteriormente, una de las causas de exclusión es ser beneficiario del subsidio agrario.

empleo. En la medida que disminuye esta confianza en el INEM aumenta la diferencia entre el paro estimado y el registrado.

Los factores legales señalados influyen, en mayor o menor medida, en la divergencia entre los datos proporcionados por el INEM y por el INE, independientemente del marco geográfico, dado que la legislación afecta con carácter nacional. Sin embargo, la extraordinaria importancia cuantitativa del problema a medir en Andalucía, y, sobre todo, la existencia de un considerable número de subsidiados eventuales agrarios, introduce un diferencial estadístico en el paro andaluz.

Por último, considerando que la EPA proporciona el indicador más adecuado para la medición del paro en España, en el Gráfico 7 se observa que el diferencial de paro de Andalucía respecto a España gira en torno a los nueve o diez puntos porcentuales desde 1984.

### 3. LOS HECHOS MACROECONÓMICOS: LA TASA NATURAL DE DESEMPLEO EN ANDALUCÍA VERSUS ESPAÑA

Un candidato obvio para la explicación de la elevada tasa de desempleo en España y en

Andalucía es el concepto de la tasa natural de desempleo. Según la definición inicial de Friedman (1968), la tasa natural de desempleo sería aquella tasa de desempleo que es consistente con el equilibrio en un sistema walrasiano, rectificado de manera que se tengan en cuenta: 1) las características estructurales de los mercados de bienes y de trabajo; 2) las variaciones estocásticas en las demandas y las ofertas en dichos mercados; y 3) los costes de obtención de la información y los costes de la movilidad<sup>15</sup>.

Como sabemos la hipótesis de la tasa natural de desempleo ha sido la teoría dominante sobre la relación inflación-desempleo en las últimas décadas<sup>16</sup>. En este contexto analítico, dado el espectacular aumento del desempleo en España y en Andalucía y dado el diferencial de paro andaluz señalado en el apartado anterior, nos podríamos plantear las dos hipótesis siguientes: 1) dichos aumentos espectaculares son debidos a un aumento de sus tasas naturales de desempleo; 2) el diferencial de paro andaluz se debe a una diferencia entre las tasas naturales respectivas.

Para contrastar dichas hipótesis, lo primero que tenemos que conocer es si la tasa natural de desempleo en España y en Andalucía es alta o baja, y si ha crecido o decrecido. Como este concepto no puede observarse directamente, debemos elegir entre dos alternativas. En primer lugar, podemos estimar los parámetros que la determinan. La segunda alternativa es observar la evolución con-

junta de la inflación y el desempleo e inferir la posible evolución de dicha tasa de desempleo. Este último enfoque es el que principalmente vamos a utilizar en este apartado, sobre todo para el caso de la economía andaluza.

Bajo la primera alternativa, la tasa natural de desempleo suele estimarse<sup>17</sup> a partir de la especificación previa de algún tipo de relación inflación-desempleo. A la estimación resultante se le suele denominar NAIRU –tasa de desempleo no aceleradora de la inflación–. En el Cuadro 1, intentamos sintetizar los resultados de las principales estimaciones de la NAIRU española para el período 1960-1995. Se han distinguido cinco subperíodos, para los que existen diversas estimaciones de la NAIRU. Para cada subperíodo, presentamos el intervalo en el que se mueven dichas estimaciones, recogiendo la menor y la mayor de las estimaciones para ese subperíodo<sup>18</sup>. En este cuadro, por filas, nos encontramos con las estimaciones extremas de la NAIRU para cada periodo, el promedio del desempleo observado (UOBS), y el número de estudios considerados (N).

De dicho cuadro, parece deducirse que los problemas de la economía española, a este respecto, proceden básicamente del gran aumento experimentado en la NAIRU, con las adversas implicaciones de política económica que ello supone. Asimismo, parece constatar un claro proceso de histéresis, pues la NAIRU ha crecido de forma casi paralela al desempleo observado<sup>19</sup>.

<sup>15</sup> Puede apreciarse en esas palabras la inclusión del desempleo friccional en la definición de Friedman. Por otro lado, también se pone énfasis en dicha definición en las características estructurales de los mercados de trabajo y de bienes, junto a las variaciones de las ofertas y las demandas respectivas. Ello, en presencia de costes de movilidad, genera desempleo estructural, tanto en su vertiente ocupacional como geográfica.

<sup>16</sup> Al nivel de la tasa natural de desempleo, la curva de Phillips a largo plazo es completamente vertical. Para una revisión de la evolución de las teorías en este área, puede acudir a USABIAGA y GÓMEZ (1996).

<sup>17</sup> Para obtener una panorámica de estas estimaciones, que han sido bastante cuestionadas –tanto a nivel teórico, como en sus implementaciones empíricas–, puede acudir al trabajo de GÓMEZ y USABIAGA (2001).

<sup>18</sup> Un problema al que nos enfrentamos, es que los subperíodos considerados en el cuadro 1 no se ajustan en ocasiones a los subperíodos con que se trabaja en los estudios citados, con lo que se dan solapamientos.

<sup>19</sup> Dicho término procede de la Física. La histéresis se produce cuando un material que ha estado sujeto a una influencia exterior no logra recuperar su estado inicial al dejar de aplicarse dicha influencia. En referencia

CUADRO 1. ESTIMACIONES DE LA NAIRU. ESPAÑA (1960-1995)

Periodo	1960-71	1972-79	1980-85	1986-90	1991-95
NAIRU	0.9-6.7	2.9-10.1	11.2-16	10.8-18.2	17.2-20.5
$U_{0.25}$	2.5	4.8	16.6	18.6	20.9
N	7	7	7	5	3

Fuente: Gómez y Usabiaga (1999a).

El segundo enfoque para inferir el valor de la tasa natural de desempleo es menos sofisticado, pero nos puede servir de referencia para comparar la economía española y andaluza<sup>20</sup>. Así, en el Gráfico 9 se representa la relación inflación-desempleo<sup>21</sup> en la economía española para el período 1970-2001<sup>22</sup>. Como puede observarse, la tasa de desempleo no ha conseguido alejarse demasiado del entorno del 20% desde mediados de los años ochenta. A ese nivel hemos trazado una línea vertical, con lo que queremos destacar que dicha tasa de desempleo «natural»<sup>23</sup> ha sido compatible a lo largo del tiempo con tasas de

inflación muy distintas, lo cual está en consonancia con la hipótesis de la tasa natural.

Por otro lado, en el Gráfico 10 representamos la relación inflación-desempleo en Andalucía para el período 1979-2001<sup>24</sup>. Como puede apreciarse, la gráfica sigue a grandes rasgos las pautas de la gráfica española de esos años, pero con la crucial diferencia de estar moviéndonos en unas cifras de desempleo diez puntos mayores. Así, las cifras del desempleo andaluz no se han alejado demasiado del entorno del 30% en los últimos quince años. De nuevo, al nivel de esa hipotética tasa «natural» de desempleo hemos trazado una línea vertical, resaltando la compatibilidad de la misma con distintas tasas de inflación.

La diferencia entre ambas verticales, aunque se van desplazando hacia la izquierda con el paso del tiempo, es aproximadamente de diez puntos. Por tanto, nos podemos aventurar a afirmar que el diferencial de paro andaluz se debe a un diferencial en su tasa natural de desempleo. Analizar los factores –fundamentalmente microeconómicos– que sustentan dicho diferencial es el objetivo de los siguientes apartados de este artículo.

cial al dejar de aplicarse dicha influencia. En referencia al mercado de trabajo, indica que el desempleo se incrementa ante la aparición de una perturbación económica, pero no vuelve a su nivel original cuando se elimina dicha perturbación.

<sup>20</sup> SÁNCHEZ (1994) utiliza un modelo sencillo para contrastar empíricamente el elevado grado de persistencia del paro en Andalucía.

<sup>21</sup> Siendo estrictos, debemos reconocer que empleamos incorrectamente el término «relación inflación-desempleo», ya que lo que realmente analizamos es la evolución de los pares (inflación, desempleo) observados –lo que comúnmente, y también de forma incorrecta, se denomina como la «curva de Phillips» de la economía. La relación inflación-desempleo para la economía española en el período 1964-98 se interpreta en GÓMEZ y USABIAGA (1999b).

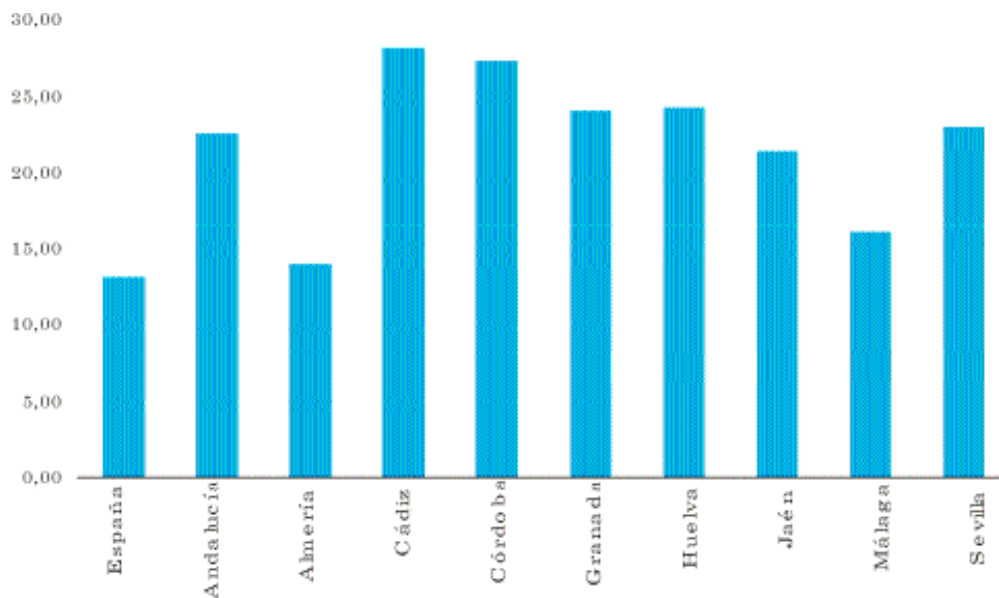
<sup>22</sup> Los ejes del gráfico 8 recogen IPC (tasa de variación interanual diciembre-diciembre) en ordenadas y la tasa de desempleo EPA (media anual) en abscisas.

<sup>23</sup> Hay que tener en cuenta que cuando se hace referencia al desempleo natural normalmente se está pensando en el desempleo a largo plazo; es decir, se intentan obviar las oscilaciones cíclicas del desempleo,

observadas a lo largo de un período amplio de tiempo. Evidentemente, existen métodos de alisamiento más elaborados, como el cálculo de medias móviles y el ajuste de tendencias a la serie de desempleo.

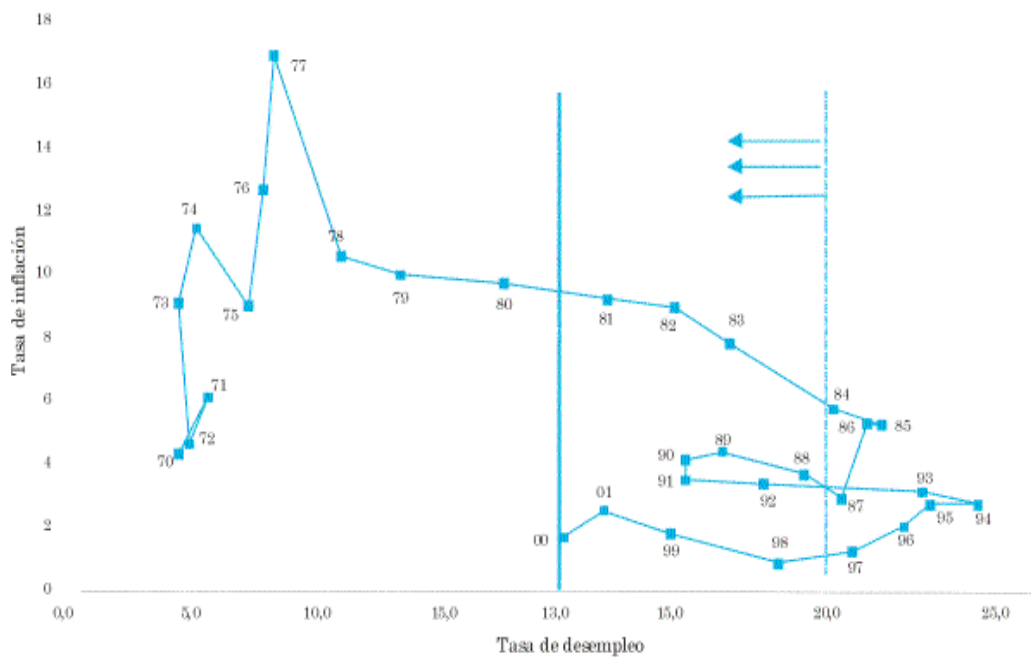
<sup>24</sup> Al igual que en el gráfico 9, los ejes de este gráfico recogen el IPC (tasa de variación interanual diciembre-diciembre) en ordenadas y la tasa de desempleo EPA (media anual) en abscisas.

GRÁFICO 8. TASA DE PARO POR PROVINCIAS. ANDALUCÍA (2001, 4º TRIMESTRE)



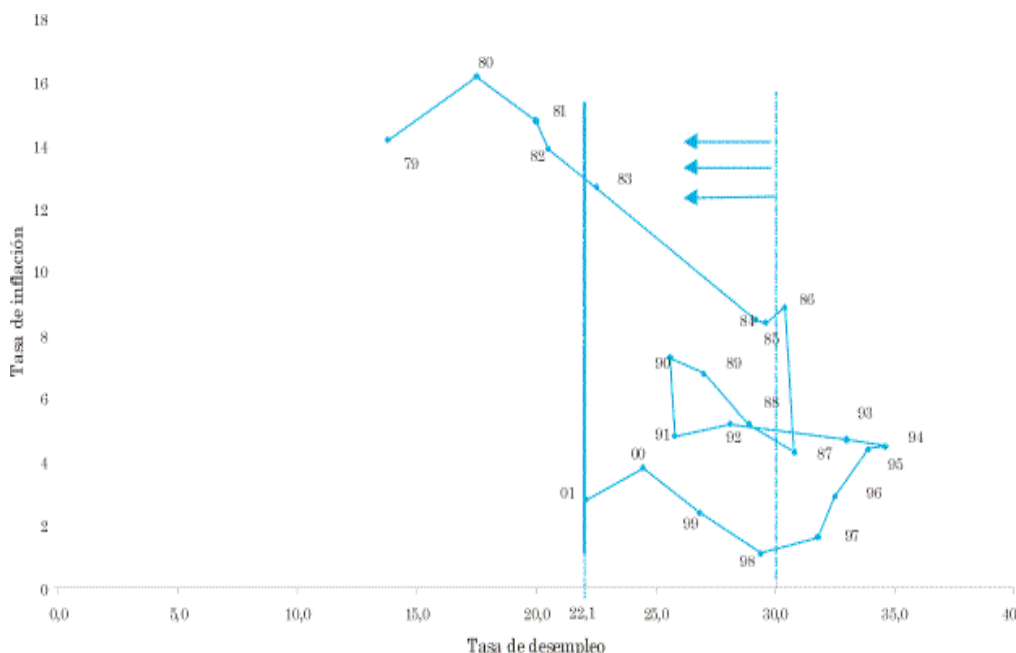
Fuentes: Encuesta de Población Activa, INE.

GRÁFICO 9. RELACIÓN INFLACIÓN-DESEMPLEO. ESPAÑA (1970-2001)



Fuentes: Encuesta de Población Activa y Base de Datos TEMPUS, INE.

GRÁFICO 10. RELACIÓN INFLACIÓN-DESEMPLEO. ANDALUCÍA (1970-2001)



Fuentes: Encuesta de Población Activa y Base de Datos TEMPUS, INE.

#### 4. POBLACIÓN ACTIVA Y EMPLEO: EVOLUCIÓN Y COMPOSICIÓN

Uno de los factores que puede explicar la divergencia entre las tasas de paro se encuentra en la diferente evolución de la población activa. Así, la población activa en Andalucía ha crecido a una mayor tasa que en el resto de España durante las dos últimas décadas. De hecho, aunque la tasa de actividad partía de niveles inferiores en Andalucía que en el ámbito nacional, en el momento actual las diferencias se han reducido considerablemente. Así, la mayor población joven, junto con la mayor incorporación de la mujer al mercado laboral, ha sido determinante en estos aumentos. Además, hay que tener en cuenta que estos mayores aumentos de la población activa se producen incluso a pesar de las mayores tasas de paro que registra Andalucía.

En los últimos veinte años, la población

española ha crecido más lentamente como consecuencia del descenso acusado en la tasa de natalidad, que se inició a mediados de los años setenta. Además, la tasa de actividad (es decir, la proporción de los individuos en edad de trabajar que participan en el mercado de trabajo ocupando o buscando un puesto de trabajo) ha caído ligeramente (a pesar del aumento de la tasa de actividad femenina ocurrido sobre todo desde mediados de la década de los ochenta).

En lo que se refiere a la evolución de la población y de la población activa, Andalucía ha mostrado pautas diferentes a las pautas generales descritas en el párrafo anterior. En primer lugar, como se recoge en el Cuadro 2, la población mayor de 16 años ha crecido en Andalucía a tasas superiores a las del resto de España (debido a una caída menor en las tasas de natalidad y al cambio de sentido de los flujos migratorios). Este crecimiento de la población junto al aumento de la tasa de acti-

CUADRO 2. TASAS ANUALES MEDIAS DE CRECIMIENTO (%). 1977-2001

	Andalucía	Resto de España
Población mayor de 16 años	1,43	0,95
Población activa	1,74	0,92
Ocupados	1,14	0,60

Fuentes: Encuesta de Población Activa, INE.

vidad de la población andaluza ha producido que el crecimiento medio anual de la población activa andaluza en el período 1977-2001 haya sido, aproximadamente, un punto porcentual superior al crecimiento medio anual de la población activa en el resto de España.

Así, Becerra et al. (1998)<sup>25</sup> llegan a la conclusión de que el principal factor que explica el diferencial de paro andaluz es el mayor incremento de la población activa en Andalucía. Así, incluso habiendo mantenido una mayor tasa de creación de empleo que el resto de España<sup>26</sup>, los importantes aumentos de la población activa han provocado un mayor incremento del desempleo. De hecho, si la población activa hubiese aumentado al mismo ritmo que en el resto de España, la tasa de paro de Andalucía en el momento actual sería incluso significativamente inferior a la existente en el resto de España<sup>27</sup>.

Por otro lado, hay que tener en cuenta que el crecimiento de la población activa ha veni-

do acompañado por un cambio significativo en el nivel de estudios de la población activa andaluza. Como se puede observar en el Cuadro 3, la población activa andaluza ha tenido secularmente un menor nivel educativo medio que el de la población activa del resto de España. Aunque esta diferencia, en general, se ha reducido en el periodo 1987-2001, todavía la proporción de activos analfabetos y sin estudios en Andalucía es de 6 puntos más y la proporción de activos con estudios universitarios y otros es de 3 puntos menos que en el resto de España.

Por otro lado, el Cuadro 4 muestra el cambio en la composición sectorial del empleo, que se ha traducido en que el peso relativo del empleo en la agricultura se haya reducido en 16 puntos en Andalucía y en 14 en el resto de España en el período 1977-2001. Esta pérdida de empleo agrario ha sido en parte compensada por el crecimiento del sector servicios, en general, y de los asalariados del sector público, en particular. En la actualidad, una característica peculiar de la demanda de trabajo en Andalucía es la escasa importancia relativa del empleo industrial y la todavía alta participación del empleo agrario. En este punto, hay que tener en cuenta que el sector agrícola ha mantenido una tasa de creación de empleo negativa, por lo que ha sido el que más ha contribuido al aumento del desempleo. En el caso

<sup>25</sup> La metodología utilizada por estos autores consiste en construir una economía «virtual» con el propósito de determinar qué tasa de paro hubiese tenido Andalucía en el caso de que algunas variables del mercado de trabajo y de la composición sectorial de la ocupación hubiesen tenido un comportamiento similar al que se ha registrado en el ámbito nacional.

<sup>26</sup> Mientras que en el período 1977-2001 la tasa de variación del empleo en Andalucía se situó en el 34,35%, en el resto de España se situó en el 17,49%.

<sup>27</sup> Para el 2º trimestre de 1998 la tasa de paro andaluza se situaría en un sorprendente 13,3 por ciento, 16,3

puntos inferior a la realmente existente en ese período y 3,4 puntos por debajo de la española.

CUADRO 3. ACTIVOS POR NIVEL DE ESTUDIOS (%)

	1987		2001	
	Andalucía	Resto de España	Andalucía	Resto de España
Analfabetos y sin estudios	22,53	9,59	10,45	4,01
Primarios	39,24	44,73	21,10	20,08
Secundarios o medios	25,40	28,80	37,99	40,20
Técnicos-profesionales	4,27	6,46	14,07	16,07
Universitarios y otros	8,55	10,41	16,39	19,63

Fuentes: Encuesta de Población Activa, INE.

CUADRO 4. OCUPADOS POR SECTOR DE ACTIVIDAD (%)

	1977		2001	
	Andalucía	Resto de España	Andalucía	Resto de España
Agricultura	27,83	20,06	11,44	5,77
Industria	18,17	28,84	12,28	21,08
Construcción	9,76	9,80	12,70	11,21
Servicios	44,24	41,29	63,59	61,94

Fuentes: Encuesta de Población Activa, INE.

de Andalucía, el mayor peso de este sector, ha provocado parte de la divergencia que se ha producido entre la tasa de paro andaluza y la del resto de España, si bien dicho efecto ha sido contrarrestado por los efectos derivados de los sectores industria y servicios –véase Becerra et al. (1998, p. 47)–.

Por último, hacemos referencia al trabajo de Jimeno (1997), que al analizar el factor demográfico en un intento de explicar el alto

nivel de paro en Andalucía, obtiene que si bien en la población activa andaluza tiene un mayor peso los grupos de población caracterizados por tener mayores tasas de paro, la composición de la población activa sólo explica un 20 por ciento del diferencial del paro entre Andalucía y España. Por otro lado, en dicho estudio también se llega a la conclusión de que el diferencial de la tasa de paro andaluza se debe sobre todo a la mayor tasa de paro de grupos de población con bajos niveles de estudios.



## 5. LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN ANDALUCÍA

Evidentemente y desde un punto de vista teórico, es de esperar que el paro diferencial andaluz también se deba en parte a la diferente evolución de los costes laborales en España y en Andalucía. Además, siendo esta última una comunidad autónoma con una tasa de paro tan elevada y persistente cabría esperar una tendencia a la disminución relativa de los salarios reales con respecto al resto de España. Esta relación entre salarios reales y tasa de paro, que algunos autores aproximan con el concepto de rigidez real de salarios, es un determinante de la tasa natural de desempleo<sup>28</sup>. A efectos del análisis de mercados de trabajo regionales, resulta especialmente relevante si los salarios reales son más o menos rígidos a escala nacional que en el ámbito regional, puesto que la rigidez de salarios a escala regional determina, junto con la movilidad geográfica de la mano de obra, la diferencia entre la tasa de paro nacional y la de una región en concreto.

Como sabemos, el componente fundamental de los costes laborales son los salarios (que en Andalucía y en España representan aproximadamente un 75% de los costes laborales totales). En España los costes laborales no salariales (cotizaciones sociales y otros impuestos) han aumentado considerablemente desde finales de los setenta, pero este aumento no puede explicar el diferencial de la tasa de paro andaluza puesto que el aumento de dichos costes ha sido homogéneo en toda España. De la misma manera, otros componentes del coste laboral que inciden de forma similar en el ámbito regional, tales como los costes de despido, tampoco pueden explicar dicho diferencial por la misma razón<sup>29</sup>.

Por tanto, para explicar las diferencias en la evolución de los costes laborales entre

Andalucía y el resto de España hay que recurrir a la distinta evolución salarial, centrándonos en la negociación colectiva.

Con respecto a la negociación colectiva, una característica básica con importantes implicaciones macroeconómicas es su grado de centralización. Así, Calmfors y Driffill (1988) pusieron de manifiesto que parece existir una relación en forma de «U-invertida» entre el grado de centralización de la negociación colectiva y los buenos resultados macroeconómicos. Es decir, tanto los sistemas con un alto grado de centralización como de descentralización conducen a mejores resultados desde un punto de vista macroeconómico.

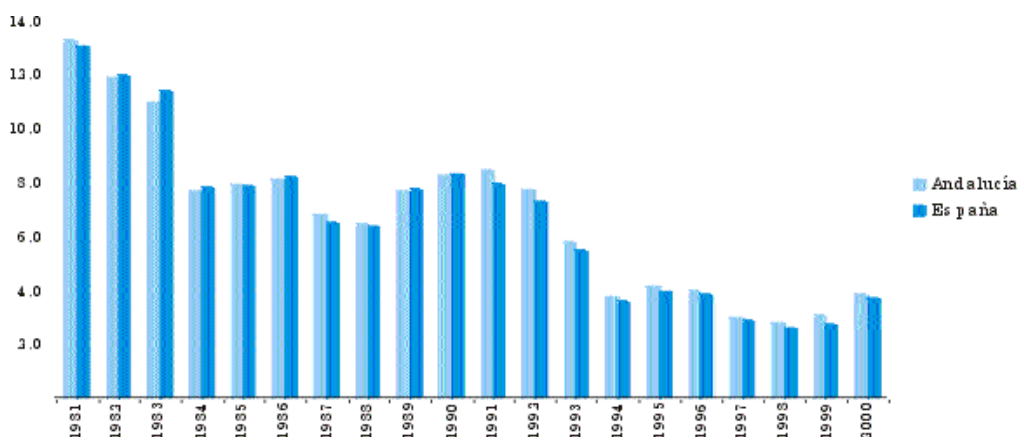
La negociación colectiva en España se caracteriza por el predominio de los convenios colectivos sectoriales en el ámbito provincial<sup>30</sup>. La eficacia general automática de estos convenios se traduce en que, a pesar de la baja tasa de afiliación sindical (entre un 10 y un 15% de los activos), la cobertura de la negociación colectiva (medida como la proporción de ocupados cuyas condiciones de empleo están fijadas por un convenio colectivo) está alrededor del 70%. A este respecto, Andalucía ha seguido una pauta distinta a la del resto de España. En primer lugar, a principios de los ochenta cuando entra en vigor el Estatuto de los Trabajadores y otras leyes básicas sobre relaciones laborales, la tasa de cobertura de la negociación colectiva era muy inferior en Andalucía que en el resto de España. Desde entonces, la negociación colectiva se ha extendido más deprisa en Andalucía que en el resto de España, de forma que en la actualidad la diferencia en la tasa de cobertura está alrededor de 5-10 puntos. En segundo lugar, la tasa de cobertura de la negociación colectiva en la empre-

<sup>28</sup> Véase Layard et al. (1991).

<sup>29</sup> El mismo razonamiento se aplicaría a la legislación sobre el salario mínimo.

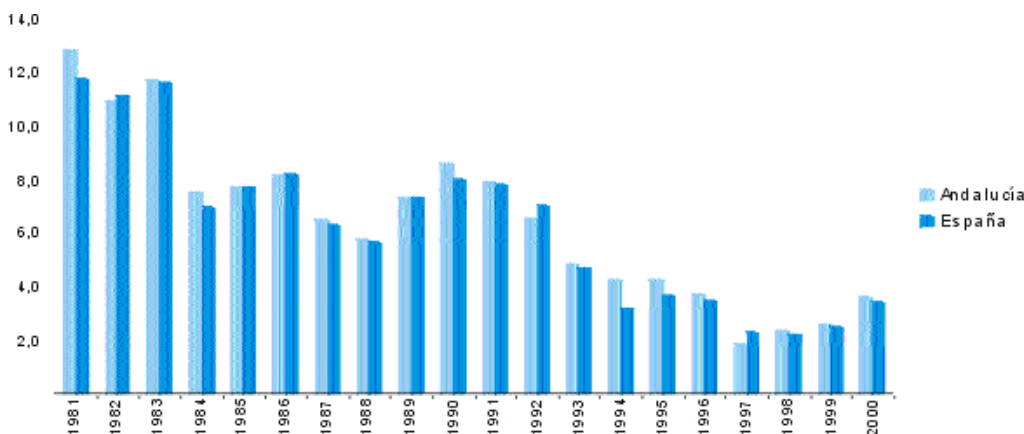
<sup>30</sup> Esto supone un nivel intermedio de centralización, precisamente el modelo de negociación colectiva que tiende a experimentar mayores dificultades ante los procesos de ajuste.

GRÁFICO 11. AUMENTO SALARIAL PACTADO EN LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA (TOTAL DE CONVENIOS) (1981-2000)



Fuentes: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Estadísticas de Convenios Colectivos.

GRÁFICO 12. AUMENTO SALARIAL PACTADO EN LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA (CONVENIOS DE EMPRESA) (1981-2000)



Fuentes: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Estadísticas de Convenios Colectivos.

sa (es decir, el porcentaje de ocupados afectados por convenios colectivos de empresa) era y es mucho menor en Andalucía (alrededor de un 4%) que en el resto de España (alrededor del 10%).

En cualquier caso, estas diferencias en las tasas de cobertura de la negociación colectiva o las diferencias en las tasas de paro no se han traducido en una evolución

salarial muy distinta respecto a la del resto de España. Como se puede observar en los gráficos 11 y 12, el aumento salarial pactado en la negociación colectiva ha sido similar –aunque casi siempre superior– en Andalucía que en el resto de España en la última década.

Dada esta evolución de las tarifas salariales (el precio del factor trabajo pactado en los

convenios), las diferencias salariales entre Andalucía y el resto de España no se han reducido notablemente en los últimos años<sup>31</sup>. Así, por ejemplo, Jimeno y Bentolila (1998) indican que dichas diferencias salariales se han mantenido prácticamente constantes y que no han mostrado ninguna relación con las diferencias regionales en las tasas de paro.

## 6. LA DISPERSIÓN SALARIAL Y EL CAMBIO TECNOLÓGICO SESGADO HACIA LAS CUALIFICACIONES

Evidentemente la idea de que el progreso tecnológico destruye puestos de trabajo no es nueva, pues la misma está presente desde los comienzos de la revolución industrial, cuando los trabajadores empezaron a temer que la introducción de maquinaria en los procesos productivos redujese el número de puestos de trabajo.

Sin embargo, la conclusión de que el progreso tecnológico conduce necesariamente a una tasa de paro mayor es equivocada. En realidad, las consecuencias del progreso tecnológico, en relación con la evolución de empleo y del paro, dependen de las necesidades de reasignación del factor trabajo que los avances tecnológicos generen y de su adecuación al nivel de capital humano de la población activa. Por ejemplo, Goldin y Katz (1996) sostienen que el progreso tecnológico y el capital humano son factores complementarios, de forma que los avances tecnológicos afectan positivamente a la demanda de trabajo cualificado y negativamente a la demanda de trabajo no cualificado<sup>32</sup>. En estas condiciones, si

los salarios reales se ajustan, la desigualdad salarial aumenta, y si los salarios no se ajustan, aumenta la tasa de paro de los trabajadores no cualificados. Esta proposición parece explicar, en parte, el aumento de la tasa de paro europea producido en los últimos veinte años, y la creciente desigualdad que se observa desde principios de los años ochenta en países, como Estados Unidos y Reino Unido, donde los salarios son más flexibles.

En este contexto, los datos sobre estructura salarial permiten distinguir ciertas características interesantes de la distribución salarial en Andalucía<sup>33</sup>. En primer lugar, la ganancia salarial media en Andalucía es alrededor del 90% de la ganancia salarial media en el resto de España. En segundo lugar, la dispersión salarial en Andalucía es menor, es decir, los trabajadores poco cualificados o con bajo nivel de estudios obtienen una ganancia salarial que, aunque menor que en el resto de España, representa un porcentaje mayor de la ganancia salarial de los trabajadores con niveles educativos altos (véase Gráfico 13).

Por ejemplo, en Andalucía la ganancia salarial media de un titulado universitario es 2,1 veces la ganancia salarial media de un trabajador sin estudios, mientras que en el resto de España este cociente es de 2,3<sup>34</sup>. La dispersión salarial en España se redujo a partir de principios de la década de los setenta hasta mediados de la década de los ochenta y parece haber aumentado ligeramente desde entonces. Por el contrario, en Andalucía, como podemos observar en el Cuadro 5, la dis-

hacia las cualificaciones, es decir, no eleva por igual la demanda de trabajo de todos los niveles de cualificación. Concretamente, la revolución informática ha aumentado la demanda de trabajadores universitarios y otras personas que tienen conocimientos de informática.

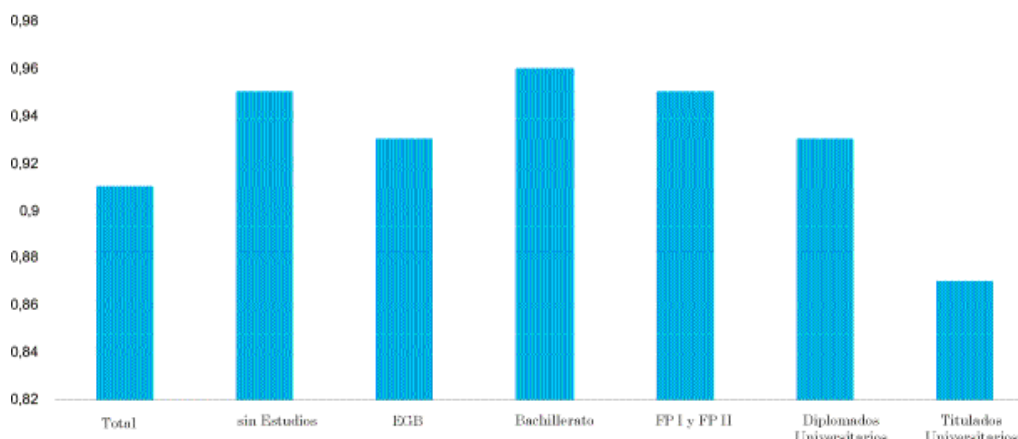
<sup>33</sup> Desde otro enfoque diferente, Vieira (1994) analiza los impactos de las nuevas tecnologías sobre el nivel de empleo y la cualificación profesional en el ámbito de la industria andaluza.

<sup>34</sup> Véase Encuesta de estructura salarial (1995), INE.

<sup>31</sup> Andalucía es una de las regiones con menor nivel de salarios. Como señalamos en el siguiente apartado de nuestro ejercicio, la ganancia salarial media en Andalucía es alrededor del 90% de la ganancia salarial media en el resto de España.

<sup>32</sup> Esto se pone de manifiesto si analizamos las consecuencias de la explosión de la microinformática en las dos últimas décadas. Esta nueva tecnología está sesgada

GRÁFICO 13. COCIENTE GANANCIA SALARIAL MEDIA ANDALUCÍA-ESPAÑA (1995)



Fuentes: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Estadísticas de Convenios Colectivos.

CUADRO 5. COCIENTE GANANCIA MEDIA LICENCIADO-PEÓN

	1988	1992
ANDALUCIA	3,5	3,4
ESPAÑA	3,8	4

Fuentes: Encuesta sobre la distribución salarial en España (1988 y 1992), ONE.

persión salarial ha disminuido en la segunda mitad de los ochenta y principios de los noventa: en 1988 el cociente entre la ganancia media de un ingeniero o licenciado y la ganancia media de un peón era de 3,5 en Andalucía y 3,8 en el resto de España. En 1992, dicho cociente pasó a ser de 3,4 en Andalucía y 4 en el resto de España<sup>35</sup>.

Así, la reducción de la dispersión salarial, en un contexto de cambio a favor de la demanda de trabajo cualificado, constituye otro candidato a la hora de explicar la mayor tasa de

paro de los trabajadores con bajo nivel de cualificación en Andalucía.

## 7. EL SUBSIDIO AGRARIO

En primer lugar, es preciso señalar que en esta materia el análisis económico contemporáneo se ha interesado principalmente por los impactos negativos de las prestaciones por desempleo sobre los incentivos al trabajo. Por el contrario, han sido más raros los estudios sobre los aspectos positivos de las prestaciones por desempleo, aunque es evidente que las mismas han constituido, junto con las otras prestaciones sociales, un importante

<sup>35</sup> Véase Encuesta sobre la distribución salarial en España (1988 y 1992), INE.

CUADRO 6. PARADOS POR TIEMPO DE BÚSQUEDA DE EMPLEO (%)

	1977		2001	
	Andalucía	Resto de España	Andalucía	Resto de España
Menos de 1 año	79,74	79,41	56,51	55,73
De 1 a 2 años	15,12	14,84	16,78	17,19
Más de 2 años	5,14	5,75	26,70	27,08

Fuentes: Encuesta de Población Activa, INE.

factor de cohesión social en determinados momentos y zonas geográficas <sup>36</sup>.

Así, los observadores internacionales no dejan de mirar con asombro la alta tasa de paro española y sobre todo la andaluza. Estas situaciones se pueden sostener sin convulsiones sociales por la existencia de un sistema de protección social extendido (basado en las prestaciones por desempleo y otras prestaciones sociales) y, sobre todo, por el «seguro familiar», es decir, el papel que vienen jugando la institución familiar como resguardo frente a la situación de paro.

El hecho de que los parados españoles o los andaluces no estén en una situación de necesidad extrema constituye, evidentemente, una situación favorable. Pero, desde el punto de vista macroeconómico, la existencia de mecanismos que contribuyan a que se extienda una situación de paro de larga duración o situaciones de paro recurrente, produce paro. Los parados de larga duración o los individuos que, recurrentemente, pasan de situaciones de paro a empleos temporales no provocan el ajuste salarial y de precios por el que

<sup>36</sup> Esta dualidad se presenta como otra manifestación del conflicto entre la eficiencia y la equidad, que está presente en cualquier debate sobre las prestaciones sociales y sus propuestas de reforma.

habitualmente el paro se reduce en las economías de mercado.

En lo que se refiere al paro de larga duración, Andalucía no constituye un caso especial en relación con el resto de España. En el Cuadro 6, se ve que el paro de larga duración (uno o más años de búsqueda) ha aumentado notablemente en España en las dos últimas décadas, sin que Andalucía fuera una región especial a este respecto. Sin embargo, el paro recurrente es mayor en Andalucía, lo que se debe a la mayor proporción de empleos estacionales (dado el mayor peso del empleo agrícola y en el sector turístico) y a ciertas peculiaridades de la protección al desempleo en Andalucía, sobre todo, la existencia de un subsidio a favor de los trabajadores eventuales agrarios <sup>37</sup>.

En otro trabajo –Cansino, Gómez y Román (2002)– se analizan las principales magnitudes relacionadas con el subsidio agrario en Andalucía y, por ejemplo, se observa que el número de beneficiarios se incrementó notablemente durante la segunda mitad de los años ochenta y no ha descendido nunca por debajo de los beneficiarios existentes cuando se implantó el subsidio agrario en 1984, en sustitución del anterior sistema de «empleo

<sup>37</sup> Véase Cebrián et al. (1995).

comunitario». Ahora sólo nos queda esperar qué nos dice el tiempo sobre la reforma llevada a cabo recientemente por el gobierno.

## 8. RESUMEN Y CONCLUSIONES

El objetivo de este artículo ha sido sistematizar los factores explicativos de este diferencial estructural entre la tasa de paro andaluza y la española. Así, con la intención de apuntar algunas prescripciones de política económica, y simplificando bastante, vamos a centrarnos en siete posibles factores explicativos del mismo:

1) Debido a la mayor tasa de paro de nuestra región, aquí el debate sobre la idoneidad de las estadísticas de desempleo ha sido más intenso. Esta intensidad se comprende si tenemos en cuenta que, por ejemplo, el paro registrado (INEM) en Andalucía en el cuarto trimestre de 2001 fue de 345.735 personas, aproximadamente la mitad del paro estimado (EPA). Esta diferencia es mayor que en España, lo que se debe fundamentalmente a la exclusión de los subsidiados eventuales agrarios del paro registrado.

Por lo demás, parece evidente que la estadística más adecuada para la medición del paro –en el marco de la UE–, es la Encuesta de Población Activa del INE, aunque es necesario seguir perfeccionando su diseño y realización. Además, en este punto, queda por resolver la espinosa cuestión sobre el tamaño relativo de la economía sumergida en Andalucía.

2) La población activa ha crecido en Andalucía a tasas significativamente superiores a las del resto de España. Así, en las dos últimas décadas, el crecimiento medio anual de la población activa andaluza ha sido casi un punto porcentual superior al crecimiento medio anual de la población activa en el resto de España. Este mayor crecimiento es el principal factor que explica por qué en un determinado período el paro aumentó más en

Andalucía, pero no puede explicar la alta persistencia del paro andaluz.

3) En la población andaluza todavía –a pesar del acercamiento acontecido en las dos últimas décadas– tienen un mayor peso relativo grupos de población con bajo nivel educativo, para los que las tasas de paro son mayores, tanto en Andalucía como en el resto de España. Desde esta perspectiva, la acumulación de capital humano ha de ser un elemento primordial en cualquier estrategia de crecimiento regional y de creación de empleo. Además, ante la triste alternativa de desempleo o empleos muy precarios, a la que el cambio tecnológico enfrenta a los trabajadores sin cualificación –a lo que habría que sumar los efectos de la creciente inmigración–, y teniendo en cuenta la mayor tasa de paro de los trabajadores con bajo nivel de cualificación en Andalucía, la recomendación de política económica ha de ser la inversión en capital humano, de forma que la oferta de trabajadores cualificados aumente al mismo ritmo que su demanda (afinando también en la implementación de las políticas activas de empleo).

4) La composición sectorial del empleo no ha sido el principal factor explicativo en la generación del diferencial de paro andaluz. Sin embargo, actualmente Andalucía se caracteriza todavía por un peso relativo alto de la agricultura y por una bajísima participación en el empleo de la industria. La transición de un sector a otro, puede verse facilitada mediante una adecuada política de desarrollo regional y local, por ejemplo, mediante una adecuada promoción del tejido empresarial a través de polígonos industriales viables.

5) La dispersión salarial es tradicionalmente menor en Andalucía que en el resto de España, y además ha disminuido en la segunda mitad de los ochenta y principios de los noventa, lo que en un contexto de cambio a favor de la demanda de trabajo cualificado, puede explicar en parte la mayor tasa de paro de los trabajadores con bajo nivel de cualificación en Andalucía.

6) Las diferencias salariales entre Andalucía y el resto de España no parecen haber respondido al aumento de la diferencia de sus tasas de paro. Por el contrario, aunque dicho diferencial de paro se ha duplicado en los últimos veinte años, las diferencias salariales se han mantenido relativamente constantes. Esta rigidez salarial, aunque no explica la generación del diferencial de paro andaluz, sí contribuye de manera importante a la persistencia del mismo.

7) La existencia de un régimen especial de protección al desempleo agrario en Andalucía desde 1984 ha causado que la «cobertura» de las prestaciones por desempleo esté, en conjunto, por encima que en el resto de España. Si bien esta mayor cobertura no se ha traducido en una «mayor» proporción de parados de larga duración, sí parece haber provocado situaciones de paro recurrente y una disminución menos lenta de la población activa cuyas expectativas de empleo apenas se limitan a empleos agrícolas. Evidentemente este es un tema muy controvertido, pues en el mismo nos enfrentamos ineludiblemente al conflicto entre la equidad y la eficiencia. Creemos que una forma de intentar superar ese conflicto es desplazar el centro del debate desde los objetivos –cohesión social– hacia los instrumentos, intentando encontrar aquéllos que distorsionan menos la oferta de trabajo, en particular, y el funcionamiento de la economía andaluza, en general.

Por último, algunos especialistas predicen que en esta primera década del siglo XXI la economía española alcanzará el pleno empleo (5-8%). Esperemos que el desempleo andaluz no sólo baje por debajo de la barrera del 15%, sino que en la medida que se actúe sobre los factores señalados anteriormente, se reduzca el diferencial de paro con respecto a España.

## 9. BIBLIOGRAFÍA

- AVILÉS, A., GÁMEZ, C., y TORRES, J.L. (1997): «La Convergencia Real de Andalucía: Un Análisis de Cointegración del Mercado de Trabajo», *Revista de Estudios Regionales*, 47, pp. 15-36.
- BECERRA, F., TORRES, J.L. y VILLALBA, F. (1998): «¿Por Qué es tan Elevada la Tasa de Paro en Andalucía?», *Analistas Económicos de Andalucía*, Papeles de Trabajo, 9801.
- BENTOLILA, S. y L. TOHARIA (Comps.)(1991): *Estudios de economía del trabajo III, El Problema del Paro*, Ministerios de Trabajo y Seguridad Social, Madrid.
- BLANCHARD, O. y JIMENO, J.F. (1995): «Structural Unemployment. Spain versus Portugal», *American Economic Review*, vol. 85, nº 2, pp. 212.
- CALMFORS, L. y DRIFFIL, J. (1988): «Bargaining Structure, Corporatism and Macroeconomic Performance», *Economic Policy*, vol. 6, pp. 13-62.
- CANSINO, JM., GÓMEZ, F. y ROMÁN, R.(2002): «Subsidio Agrario y Mercado de Trabajo en Andalucía», Universidad de Sevilla, mimeo.
- CASTILLO, S., DUCE, R.M. y JIMENO, J.F. (1994): «El Mercado de Trabajo en Andalucía: Los Factores Determinantes del Paro Masivo y Persistente», *Boletín Económico de Andalucía*, 18, pp. 25-38.
- CASTILLO, S. y JIMENO, J.F. (1997): «Progreso Tecnológico, Empleo y Dispersión Salarial», *Papeles de Economía Española*, 72, pp. 214-230.
- CEBRIÁN, I., GARCÍA, C., MURO, J., TOHARIA, L. y VILLAGOMEZ, E. (1995): «Prestaciones por Desempleo, Duración y Recurrencia del Paro», en J.J. Dolado y J.F. Jimeno, *Estudios sobre el funcionamiento del mercado de trabajo español*, FEDEA, Madrid.
- CEPR (1995): *Unemployment: Choices for Europe*, CEPR, Londres.
- FERNÁNDEZ, J.A. (1998): «Situación y Futuro de la Población de Andalucía», *Boletín Económico de Andalucía*, 24, pp. 195-211.
- FERNÁNDEZ-CAVADA, J.L. (1994): «La Población Activa Agraria y la Participación de Inmigrantes en el Mercado de Trabajo agrario», *Papeles de Economía Española*, nº 60/61, pp. 156-166.
- FRIEDMAN, M. (1968): «The Role of Monetary Policy», *American Economic Review*, 58, pp. 1-17.
- GOLDIN, C. y KATZ, L. (1996): «Technology, Skill and the Wage Structure: Insights from the Past», *American Economic Review*, 86, nº 2, pp. 252.
- GÓMEZ, F. y USABIAGA, C. (1999a): «Las Estimaciones de la NAIRU: Una Valoración de Conjunto»,

- Estudios sobre la Economía Española*, FEDEA, nº 31.
- GÓMEZ, F. y USABIAGA, C. (1999b): «La Relación Inflación-Desempleo en la Economía Española: Una Interpretación», *Estudios de Economía Aplicada*, 13, pp. 65-86.
- GÓMEZ, F. y USABIAGA, C. (2001): «Las Estimaciones de la NAIRU. Una Panorámica», *Revista de Economía Aplicada*, 27, pp. 103-129.
- INSTITUTO DE ESTADÍSTICA DE ANDALUCÍA (2002): *El Mercado de Trabajo en Andalucía: Datos Estructurales*, IEA, Sevilla.
- JIMENO, J.F. y BENTOLILA, S. (1998): «Regional Unemployment Persistence (Spain, 1976-1994)», *Labour Economics*, 5, pp. 25-51.
- JIMENO, J.F. (1997): «Los Factores Específicos del Paro en Andalucía», FEDEA, Documento de Trabajo 97-05.
- LAYARD, R., NICKELL, S. Y JACKMAN, R. (1991): *El Paro. Los Resultados Macroeconómicos y el Mercado de Trabajo*, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1994, Madrid.
- LÓPEZ, J. (Dir) (1997): *Introducción a la Economía Andaluza*, Civitas, Madrid.
- MARTÍN, M. (Dir) (1993): *Estructura Económica de Andalucía*, Espasa-Calpe, Madrid.
- MCCONNELL, C.R. y S.L., BRUE (1997): *Economía Laboral*, McGraw-Hill, Madrid.
- MURILLO, I.P. y GARCÍA, A. (2002): «El Mercado de Trabajo. Análisis de los Factores Específicos de la Tasa de Paro en Extremadura», XVI Reunión ASEPELT, Madrid, junio de 2002.
- NARVAIZA, J.L., LAKA, J.P. y UGARTE, J.V. (1994): «Las Estadísticas sobre el Paro en España», *Boletín de Estudios Económicos*, Nº 151, pp. 129-145.
- OCDE (1994): *The OECD Jobs Study*, OCDE, París.
- PÉREZ, J.I. (1998): «La Medición del Empleo y el Paro en España: Situación y Problemas», *Cuadernos de Información Económica*, 138, pp. 11-27.
- SÁNCHEZ, J. (1994): «Evolución Reciente y Situación Actual del Mercado de Trabajo en Andalucía ante la Nueva Reforma», *Boletín Económico de Andalucía*, 18, pp. 25-38.
- TOHARIA, L. (1996): «La Medición del Empleo y el Paro en España», *Cuadernos de Información Económica*, 108, pp. 20-27.
- TOHARIA, L. (Dir): *El Mercado de Trabajo en España* (1998), McGraw-Hill, Madrid.
- TORRES, J.L. y VILLALBA, F. (1997): «Tasa de Paro Real versus Virtual en Andalucía», *Boletín Económico de Andalucía*, 23, pp. 203-213.
- USABIAGA, C. y GÓMEZ, F. (1996): «¿Qué Queda de la Curva de Phillips a la Luz de los Nuevos Enfoques Teóricos?», *Hacienda Pública Española*, 136, pp. 145-158.
- VALLES, J. (Coord.) (1997): *Economía Andaluza*, Algaida Editores, Sevilla.
- VIEIRA, M. (1994): «Los Impactos de las Nuevas Tecnologías sobre el Nivel de Empleo y la Cualificación Profesional en la Industria Andaluza», *Boletín Económico de Andalucía*, 18, pp. 81-93.



**RESUMEN:** El objetivo de este artículo ha sido sistematizar los factores explicativos del diferencial estructural entre la tasa de paro andaluza y la española, con el fin de apuntar algunas prescripciones de política económica orientadas a la reducción del mismo.

La conclusión a la que llegamos es que no existe una única causa explicativa del diferencial señalado, sino que, por el contrario, este es consecuencia de un conjunto de factores, entre los que podemos destacar los siguientes: mayor crecimiento de la población activa en Andalucía, mayor peso relativo de población con bajo nivel educativo (para los que la tasa de paro son mayores), composición sectorial del empleo, menor dispersión salarial existente en Andalucía, rigidez salarial y existencia de un régimen especial de protección agraria. También realizamos un análisis de la idoneidad de las fuentes estadísticas para el estudio del desempleo, con el fin de aclarar que fuente es mejor y si explican parte de este diferencial.

Entre las medidas de política económica propuestas para reducir el diferencial que nos ocupa, cabe destacar las siguientes: inversión en capital humano, políticas de desarrollo regional y local dirigidas a la promoción del tejido empresarial, reducción de la rigidez salarial, etc.